

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA | Madrid, 3 de diciembre de 1931 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LV. NÚMERO 12.763

## LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las ocho y media de la noche acudió al Congreso el primer introductor de embajadores, señor López Lago, quien fué recibido inmediatamente por el presidente del Consejo de ministros. Poco después ambos señores pasaron al despacho del presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

A poco acudieron al despacho del señor Besteiro los señores Prieto, Alcalá Zamora y el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Los periodistas lograron averiguar que en la reunión se estaban ultimando los detalles relativos al ceremonial y protocolo que se celebrará el día de la elección del presidente de la República.

Los reunidos pidieron a la secretaria del Congreso todos cuantos antecedentes obraran en el archivo para estos casos, y así se hizo, en efecto, por el oficial mayor del Congreso, señor Santamaría.

A las diez en punto de la noche abandonó el Congreso el señor Alcalá Zamora, acompañado del primer introductor de embajadores, señor López Lago.

El futuro jefe del Estado salió rápidamente, evitando las preguntas de los periodistas, a quienes solamente dijo: —Señores, buenas noches.

### El viernes se verificará el acto de la promesa

A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión, siendo los primeros en salir los señores Azaña y De los Ríos.

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, pidiéndole noticias de lo tratado en la reunión, y el señor Azaña dijo:

—Hemos estado ultimando los detalles del ceremonial y protocolo para el día que se celebre la elección del jefe del Estado. Ya se ha acordado todo lo relativo a dicho acto, y el señor Prieto, que es el encargado de estas cosas sustantivas, es el que puede darles a ustedes la referencia.

—Se ha alterado la fecha del martes?

—Sí; como la Comisión de Constitución no terminará la revisión literaria hasta el viernes, no puede aprobarse ni votarse la Carta fundamental hasta el martes de la semana próxima. El miércoles, la promulgación de la Constitución; el jueves, elección del Presidente de la República, y el viernes, la promesa del jefe del Estado. Ahora, los detalles pídanseles ustedes al ministro de Hacienda.

Por último, dijo que se habían examinado los documentos que había en el archivo del Congreso sobre el particular.

### El ministro de Hacienda da una amplia referencia

En efecto, a las diez y media el ministro de Hacienda estuvo conversando con los periodistas, a quienes dio la siguiente referencia del ceremonial:

—Las fechas son las siguientes: martes, votación de la Constitución; miércoles, promulgación; jueves, elección del presidente de la República, y el viernes, a las tres de la tarde, prometerá ante el Parlamento el presidente de la República española. Dicho día saldrá de las Cortes Constituyentes una comisión parlamentaria para ir a recoger al jefe del Estado. El presidente de la Mesa notificará al señor Alcalá Zamora el día de la elección, y la comisión parlamentaria encargada de ir a recogerlo la integrarán diputados de todas las minorías.

Irán en las carrozas del Congreso, y a la comisión parlamentaria dará escolta un escuadrón de la Guardia civil con uniforme de gala. Uno de los vicepresidentes de las Cortes Constituyentes vendrá en el coche correspondiente al presidente de la República. Hará su entrada por el pórtico correspondiente a la Carrera de San Jerónimo y se abrirá el muro postizo.

A los lados del estrado presidencial se habilitarán tribunas para el Cuerpo di-

plomático, representaciones oficiales, Consejo Supremo, Consejo de Estado, representaciones del Ejército y la Armada, etc., etc.

El Gobierno ocupará el estrado durante la ceremonia de la promesa, y terminada ésta, el presidente de la República, acompañado de las Cortes Constituyentes, la Comisión de diputados y el Gobierno, marchará a la residencia presidencial.

La carrera estará cubierta por tropas de marinería, Guardia civil, Carabineros, destacamentos de las fuerzas regionales, mozos de escuadra de Cataluña, miqueletes de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, batallones de Vizcaya y probablemente fuerzas de Marruecos. Después de cubierta la carrera, las tropas desfilarán en columna de honor ante Palacio, presenciando el desfile, desde los balcones centrales de la plaza de Oriente, el presidente de la República, presidente y Mesa de las Cortes Constituyentes, Comisión parlamentaria, Gobierno y Cuerpo diplomático. Terminado el desfile, el presidente de la República recibirá al Cuerpo diplomático, y elemento oficial.

Un periodista preguntó al ministro qué traje usaría el Gobierno, y el señor Prieto contestó sonriendo:

—El Gobierno irá bien vestido.

### La Cámara aprobó el proyecto de ley que organiza la casa del presidente de la República

A última hora de la tarde la Cámara aprobó el proyecto de ley que organiza la casa del presidente de la República.

La Comisión de Presidencia dictaminó rápidamente el proyecto e introdujo en él algunas modificaciones para subsanar determinados ovidos, algunos indicados por el propio Sr. Alcalá Zamora.

En primer término se reformó el artículo sexto, que fija la situación de excedencia forzosa para los funcionarios del Estado que vayan a prestar sus servicios a las oficinas de la Presidencia. En su lugar, estos funcionarios quedarán con los dos tercios de su sueldo y la gratificación que se les señala.

También se introdujo en el proyecto el precepto de adscribir al presidente una finca de recreo de las que constituyan el extinguido patrimonio real.

Por último, se delimitaron las funciones y situación del personal subalterno.

### El Gobierno visitó el que fué Palacio Real

El jefe del Gobierno y todos los ministros acudieron al Palacio de la plaza de Oriente con el fin de recorrerlo y determinar qué habitaciones pudieran servir de alojamiento provisional para el presidente de la República.

Casi todos los ministros, al hablar luego con los invernadores, dieron referencias de la visita; pero el Sr. Prieto las dio más concretas, en la siguiente forma:

—Hemos acudido a Palacio para visitar las dependencias que pueden servir de alojamiento oficial al presidente de la República, ya que se ha desistido de la adquisición de una finca.

Hemos visto las habitaciones denominadas del Príncipe de Asturias, que parecen más amplias, y también las del Duque de Génova, que, aunque más reducidas, son más suntuosas y apusan mejores condiciones para el objeto a que se desea destinarlas.

Un periodista preguntó al Sr. Prieto si el alojamiento del presidente en Palacio sería sólo con carácter oficial o si también tendría allí su instalación, privada y la de su familia, y contestó que, desde luego, la residencia será para el presidente y su familia. Añadió que los ministros cambiarían impresiones sobre la visita realizada y decidirían definitivamente cómo y dónde ha de hacerse la instalación.

El Sr. Azaña, que también habló del asunto con los invernadores, se inclinaba a que la instalación se haga en las habitaciones del Duque Génova. Dijo que se había desistido de adquirir La Huerta, porque el edificio es pequeño y no reúne condiciones necesarias para alojar al presidente.

Se le preguntó si era cierta la noticia dada por un periódico de que se tardarán tres años en construir un nuevo Palacio para la Presidencia de la República, y contestó que el plazo no irá más allá del tiempo estrictamente necesario para ello.

Por su parte, el ministro de Instrucción pública, refiriéndose al propósito de edificar rápidamente un paacio para la Presidencia, dijo que su arquitectura responderá al espíritu de nuestro tiempo y su construcción permitirá invertir la cantidad que a ello haya de dedicarse en el empleo de operarios de toda clase de manifestaciones artísticas.

### La minoría vasconavarra acuerda votar al Sr. Alcalá Zamora

La minoría vasconavarra tomó el acuerdo de reintegrarse al salón de sesiones una vez votada definitivamente la Constitución. El momento elegido es el de la votación de presidente de la República. Los miembros de la minoría acordaron conceder sus sufragios al Sr. Alcalá Zamora.

## LOS TEATROS

### Homenaje a Antonia Mercé «La Argentina»

Anoche se celebró en el Círculo de Bellas Artes un simpático acto de homenaje a la genial cantante, organizado por un grupo de escritores y artistas madrileños.

Hicieron uso de la palabra para celebrar el arte y la significación española de la gran cantante el Sr. Barreña, en nombre del Círculo de Bellas Artes; dona Margarita Neeken, Duquesa de Tapia, el Círculo de Bellas Artes, el Ayuntamiento y del pueblo madrileño, y el mismo grupo, que dijo que «La Argentina» había hecho con la danza algo semejante a lo que habían realizado los músicos españoles de su generación, y al mismo tiempo, es decir, que, sin mengua de las raíces españolas del arte, lo han elevado a una categoría suprema de universalidad.

«La Argentina», muy emocionada se levantó para dar las gracias, en breves y expresivas palabras, que fueron escuchadas por todos en pie y coreadas con una ovación.

«La Argentina» fué despedida en la puerta de Bellas Artes por todos los comensales.

### Beneficio de Rosario Pino

La insigne actriz celebró ayer su función de gala, representando, por la tarde, el tramo y resonante éxito de «Benavente», «cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», y por la noche, «Ecos de otoño», una de las más bellas comedias del eximio autor. En ambas producciones Rosario Pino vio reiteradas por el aplauso entusiasta de la concurrencia la admirativa devoción y las acendradas simpatías que por su arte y su talento tienen bien ganadas en su honrosa historia. De estas cálidas demostraciones fueron dignos coparticipes en la representación de ayer Emilio Thuillier, Josefina Tapias y los demás artistas que les acompañaron.

## De aviación

### EL AVIADOR HINKLER EN MADRID

El aviador australiano Bert Hinkler, que ha hecho la travesía del Atlántico de Occidente a Oriente, ha llegado a Madrid. A las cuatro y media de la tarde tomaba tierra en el aeródromo de Getafe.

Los soldados de guardia al ver aterrizar a un avión se acercaron, pero no pudieron entenderse con el piloto. El sargento de guardia llamó a los oficiales de servicio, que se aproximaron y pudieron comprobar que se trataba de Bert Hinkler, que de paso para Londres se había detenido en Madrid.

El piloto australiano se trasladó a Madrid con objeto de realizar algunos

## Los ferroviarios piden al Gobierno la nacionalización de los ferrocarriles

SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO ACONSEJAN, EL COMITE NACIONAL PLANTEARA LA HUELGA GENERAL EN TODAS LAS REDES

### Una nota del Gobierno a los ferroviarios acerca de los salarios

Con motivo de las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios sobre aumento de los salarios actuales, el Gobierno les ha entregado una nota, en la que razona la imposibilidad en que se encuentra de poder atenderlas en toda su extensión.

Comienza la nota diciendo que las mejoras solicitadas por los ferroviarios implican un aumento en los gastos de 135 millones de pesetas y que aun rebajándolas al minimum de las demandas formuladas supondrían cerca de 74 millones. Advierte que la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio de este asunto acordó reducir las peticiones al minimum, y que aun esta resolución fué tomada con el voto en contra de la mitad de los vocales, resolviéndola en aquel sentido el voto de calidad del presidente.

Continúa la nota, luego de exponer la situación económica del mundo, haciendo notar que en lo que va de año se han recaudado 68 millones de pesetas menos que en igual período de tiempo del anterior y calculando un déficit en la liquidación del presupuesto de 237 millones de pesetas.

Expone a continuación el déficit de recaudación obtenido en las diferentes Compañías ferroviarias, y hace consideraciones sobre el paro obrero, que ahora se inicia en España y que es necesario prevenir.

Habla después de la ley Agraria, en la que el Gobierno ve uno de los anhelos de la República, así como en su propósito de acometer un inmediato plan de obras públicas para disminuir en lo posible la crisis obrera.

Hace notar la seguridad del salario ferroviario, ventaja que no disfrutaban otros obreros; y señala el alza de precios en España, en contra de lo que sucede en Francia y Estados Unidos.

Por último dice el Gobierno que, excepto en las clases más modestas, en los próximos presupuestos no se incluye aumento alguno para los funcionarios de la Administración, civiles y militares, que deben esperar tiempos más prósperos, lo que le autoriza para recabar el mismo sacrificio de los ferroviarios.

Termina diciendo que el Gobierno cede a los ferroviarios el importe del seguro ferroviario que percibía el Estado y que ha aumentado para el mismo fin en un 3 por 100 los portes de mercancías, sin que pueda hacer más por el momento

### Respuesta de éstos

El Congreso del Sindicato Nacional ferroviario, después de amplia discusión, aprobó las siguientes conclusiones, como contestación a la nota del Gobierno:

«Primera. Solicitar del Gobierno que en el plazo improrrogable de quince días declare de manera explícita y terminante si está dispuesto a proceder con la mayor urgencia a la nacionalización de los ferrocarriles, procediendo a la reversión anticipada de las líneas; entre tanto esto se realiza, y a partir de la declaración solicitada, el Gobierno anticipará la cantidad necesaria para atender a los aumentos de sueldos y jornales del personal en la cuantía que tiene solicitada nuestra organización.

Segunda. Este plazo será aprovechado por la Comisión ejecutiva del Sindicato para recabar de la Unión General de Trabajadores

asuntos y saludar a varias personalidades. El aparato quedó en el aeródromo para su conservación y engrasamiento y quedó preparado para emprender el viaje.

bajadores su adhesión y la conformidad de los grupos parlamentarios que estén dispuestos a llevar a vías de realización inmediata esta cuestión.

Asimismo, la Comisión ejecutiva, en unión de los organismos del Sindicato, realizará una intensa campaña de propaganda en todo el país, a fin de sumar a la opinión pública a este problema e incorporar el pensamiento, si no lo estuviera ya, de todos los ferroviarios españoles a la acción que precise realizar el Sindicato para conseguir este propósito.

A la vista de los resultados obtenidos por las anteriores gestiones, y si las circunstancias así lo aconsejaren, el Comité Nacional con la conformidad unánime y anticipada de este Congreso, determinará el momento del planteamiento de la huelga general en todas las redes.

Estas son las conclusiones a que nos hemos visto precisados a llegar ante la dolorosa realidad que nos crea la conducta, no por conocida menos condenable, de las Compañías, y la incompreensión o falta de valor cívico del Gobierno para afrontar y dar la solución como anhelamos nosotros, y aseguramos que también el país, al problema de los transportes férreos en España.»

## La agitación escolar

### Posible huelga

VALENCIA.— Entre los estudiantes católicos y los pertenecientes a la Federación Universitaria Escolar se ha suscitado una discusión de prensa, en la que se atribuyen mutuamente la hegemonía en la administración de la Universidad, por medio de las representaciones en las Juntas adecuadas. Ayer celebraron los estudiantes católicos en el teatro del Centro obrero una reunión, en la que acordaron declararse en huelga en vista de caer de representación en aquella Junta; pero como el acuerdo de la huelga se adoptó por 240 votos contra 27, al final se modificó, decidiéndose aplazar el paro.

En la Universidad ha habido tranquilidad completa, pero los ánimos se encuentran algún tanto excitados.

### Sanciones en Zaragoza

ZARAGOZA.— Entraron en clase mayor número de estudiantes. En la Facultad de Medicina se promovieron algunas algaradas, golpeándose los estudiantes de diferentes bandos. Se ha reunido la Junta de gobierno de la Universidad, presidiéndola el rector, y ha publicado una nota enterando a los escolares que los catedráticos pasarán lista mañana, reuniendo luego al rectorado lista de los alumnos que falten a clase. Estos perderán los derechos de inscripción en el Patronato y las prácticas, dándoseles tres días de plazo para renovar la matrícula.

### Intento de manifestación en Barcelona

BARCELONA.— Un grupo de unos cincuenta estudiantes intentaron manifestarse frente al edificio de la Universidad, tratando de impedir la circulación de los tranvías. Parece ser que de este modo querían exteriorizar su disgusto por el rumor que había circulado de que se retrasarían o limitarían las vacaciones de Navidad.

Una pareja de Seguridad de a caballo dió una carga, disolviendo a los estudiantes, que se refugiaron en la Universidad. Poco después llegó en dos camiones una sección de guardias de asalto, que no tuvo necesidad de intervenir.

Una comisión de estudiantes visitó al rector, quien les manifestó que las vacaciones de Navidad tendrían efecto igual que los años anteriores, y que daría una nota a la Prensa fijando el periodo de vacaciones.

# Creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército

## Discusión y aprobación del proyecto de ley en las Cortes Constituyentes

Se pone a discusión el dictamen correspondiente a la creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

El señor PUIG DE ASPRER, presidente de la Comisión dictaminadora, afirma que este proyecto no obstante su urgencia, ha sido examinado profundamente, hasta el punto de haber solicitado la Comisión algunas aclaraciones del ministro de la Guerra. Afirma que el proyecto no es grave el presupuesto.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) afirma que el decreto tiene trascendencia y desea hacer la declaración de que el Parlamento no es enemigo del Ejército; antes bien, desea tratarlo con todo cariño, haciendo de él un Ejército republicano.

Manifiesta que con este proyecto los suboficiales y las clases no podrán llegar eficientemente a la categoría de verdadero oficial, pues aunque se les autoriza para el uso del mismo uniforme, no podrán costearlo. Además se les obliga a colocarse al final de la promoción, lo que significa una pérdida de cuatro años en su carrera.

Habla de la escasa dotación que se señala a estas clases y de la necesidad de atenderlas debidamente si se quiere poseer un verdadero Ejército.

El presidente del GOBIERNO y ministro de la GUERRA dice que hace dos meses surgió la iniciativa de este proyecto, que no es un gajo despreñado de un árbol desconocido por las Cortes. Está en relación con las leyes ya votadas. Con las reformas de guerra se ha querido obtener una fuerza eficiente y dotada, que no existía desde el siglo XVIII, y por eso se trajeron las bases generales de una política militar. Habría que desear todo lo que estorbaba, entre ellas las organizaciones parasitarias. El Ejército servía para poco; para campañas cortas, pero no había que pensar en una internacional.

Fue convertido en una fuerza política; pero esto—añade—ha terminado. A consecuencia de las guerras civiles, aumento considerablemente, y España llevaba a cuestas, no el Ejército, sino su cadáver.

Se han suprimido las herencias de la parte sustantiva. Los capitanes generales eran los herederos de los virreyes, y se sanan, por su propia gravitación, de sus funciones, interviniendo directamente hasta en los conflictos sociales, por una especie de delegación de la Corona. El Consejo Supremo de Guerra y Marina era inadmisible y constituía un Tribunal de excepción, sin garantías muchas veces. El Gobierno se vio obligado a reformar este aspecto de la Justicia militar y sacó de la acción directa del ministro de la Guerra muchas cosas que no le competían.

Había exceso de personal en las plantillas, problema, no de fondo, sino adjetivo, pero de mucha importancia. Cuando surgía una guerra civil o colonial se creaban nuevas plazas de oficiales. Al acabar estas guerras los Gobiernos y el Parlamento no se atrevían a cortar de raíz el mal. En otros países se licenciaban los oficiales sobrantes, como hizo Napoleón, y ahora otras naciones, después de la guerra europea. En España se creaban unidades para mantener esos expedientes, y se agravaba la ineficacia del Ejército. Había 22.000 oficiales y se llegó a tener regimientos a 80 soldados, y otros, de Caballería, sin caballos, o sea los famosos regimientos A, B y C, de los cuales los C ni existían siquiera.

El oficial ama su carrera en cuanto satisface su vocación y le permite vivir; pero estas condiciones no se cumplían, y de ahí surgió el descontento, la falta de amor a la carrera, las recomendaciones, las Juntas de defensa, los asaltos a los Gobiernos, las conspiraciones y el golpe de Estado. Nada menos que todo esto.

Cuando ocupó la cartera le dijeron que los proyectos para dar eficacia al Ejército costaban 600 millones de pesetas. Dice que el decreto que publicó causó escepticismo. Se le dijo que nadie se iría a su casa, y, en efecto, se han retirado diez mil oficiales y jefes. Ahora, si se ponen en una columna los heberes de los

acogidos al decreto desde agosto de 1931 hasta su extinción total, y en otra columna lo que hubieran cobrado, la diferencia a favor del Tesoro es de 650 millones de pesetas.

Habría que ir a la reforma económica; esto es, baratamente. La defensa nacional es cara. Había que dar eficacia al Ejército y ponerle en su propia misión, que es el de prepararse para la guerra. Nunca el Ejército ha ofrecido dificultades a las reformas; lo ocurrido es que se ha agitado el fantasma del Ejército; pero los generales que buscaron este efecto faltaban a la verdad.

Para preparar al Ejército hay que facilitar recursos constantes en hombres y en dinero. Ambos son casi invariables, porque no se pueden exceder ciertos gastos. Hay, además, el factor de la política exterior, a la cual hay que acomodar el Ejército nacional, sobre todo en su espíritu. El Ejército no debe subsistir en su función a la Policía y a la Guardia civil. El Ejército tiene que prepararse para un caso de guerra, por fortuna temido.

España no tiene en el exterior otra acción que la de Marruecos; pero en Marruecos el Ejército nacional no tiene nada que hacer. Para allí es preciso un Ejército voluntario. España debe estar preparada para una eventualidad de defensa nacional, con el armamento de soldados y oficiales. No se puede pensar que un oficial, después que posee sus escuelas, está libre de enterarse de nada hasta que llega a general.

Buscando esa eficacia ha sido preciso reducir las filas del Ejército de una manera radical y hasta cruel.

Había 21.000 oficiales y quedan 8.000; había 16 divisiones y han quedado ocho; y así: en capitanes generales, etc. y todo se ha hecho con aplauso de los militares, hasta de aquellos a quienes la reforma les ha costado la carrera.

Claro es que muchas personas han levantado bandera creyéndose defensores de la clase militar, y han apelado a las armas más viles, risibles de puro vino, que se han hecho pensar en que cañones serán los de los autores de las calumnias, de las murmuraciones y de las copias canuestinas. La calumnia es un arma, y algunos países la tienen organizada como la propaganda. No estoy—dice—absolutamente a mal con los calumniadores, pero no comparto su sistema.

Había que destruir todo aquello. La Una Caballar costaba 18 millones de pesetas y el Ejército adquiría solo 4.000 caballos al año, lo que significaba que cada caballo costaba cuatro mil y pico de pesetas. Todo lo que se decía de la mejora de la raza caballar era una fantasía. Se ha acabado con los concursos, que excluían de las ventas al pequeño propietario; y comisiones de oficiales han ido comprando caballos y mulos a precios reducidos.

La reducción de unidades ha permitido que los regimientos tengan 1.200 hombres, con lo cual es posible la instrucción del mando.

Había que ocuparse de la dotación de material. No sé si soy imprudente—añade—al decir que no hay nada, absolutamente nada. Ni cañones, ni fusiles, ni municiones. Sépalo las Cortes, para que, si éstas quieren que haya Ejército, lo doten, y de lo contrario que no lo haya.

Habla del cañón francés, que era el mejor de Europa, que alcanzaba nueve kilómetros, y dice que hubo un técnico español que consideró que con que alcanzara en España seis kilómetros era bastante para nuestro país; y cortó los cañones. (Risas.) Y hoy los cañones franceses y alemanes alcanzan catorce kilómetros.

El mauser ya no sirve, porque ya no puede disparar la bala P. P.

Tampoco sirve la artillería de grueso calibre. No hay absolutamente nada de municiones. Para tener el primer cohete, de los ocho necesarios, faltan 180.000 proyectiles. Aviación no tiene sobre qué trabajar. Poseemos—dice—un sólo avión de bombardeo. (Rumores.)

Dice que hay que dotar dos regimientos de carros de asalto.

Los cuarteles se han edificado merced a la influencia política—terrible cosa—; y se construyeron otros incapaces para las nuevas dotaciones de los actuales regimientos.

No hay campos de tiro ni de instrucción. Calladamente ha traído un proyecto de ocho millones, ahorrados en otras cosas, para adquirir estos campos de instrucción.

No hay material de acuartelamiento. Hace meses han empezado a recibirse camisas decorosas. El soldado estaba pagado con 1,25 pesetas, pero se le descontaban 15 céntimos para vestuario y diez para acuartelamiento. Se ha suprimido esa suma y se ha aumentado en 40 céntimos el haber, encargándose el ministerio del vestuario.

Otra aberración es la de los hospitales, porque se ha creado un Estado militar separado del civil, duplicando los servicios de la nación. No hay razón para que un soldado enfermo no ingrese en un hospital de la Diputación, por ejemplo. Yo he empezado a imponer esto—añade—; pero protestan hasta las autoridades civiles.

El Ejército no es mejor que los ingenieros o que el Ateneo; lo que pasa es que los gastos del Ejército o son perfectos o son estériles. Si no hay preparación para la guerra, todo el gasto de tiempo de paz es dinero tirado a la calle.

Sólo en 1923 se ha producido un levantamiento militar con el carácter de clase, pues los pronunciamientos anteriores fueron atraídos por los partidos civiles.

En último término—dice—, ha sido el Parlamento español el que ha permitido los abusos y la usurpación de la autoridad por el Ejército.

Ha querido asociar a las Cortes a esta ruta que tiene que seguir la República. ¿Contra los militares? De ninguna manera. Han dado una prueba de serenidad y acatamiento al Poder público. El mito de la amenaza del oficial y del soldado es inexistente. No hay obstáculos para la República, y dentro del Ejército están sus mejores amparadores. Y lo peor es imputar ciertas cosas a la oficialidad. Si hay jefes y oficiales que fueron monárquicos hasta el último momento, deteniendo la institución esto es lo mejor que se puede decir en su honor. (Muy bien.)

Cuando un hombre acepta el uniforme y se somete al deber da un ejemplo moral que no podemos olvidar y que hay que respetar. Al Ejército se le ha sometido a pruebas bien duras, que yo estoy esperando que acepten otros organismos de la nación, que hasta ese momento no podrán decir que son iguales en espíritu de sacrificio al demostrado por los militares. (Muy bien.)

Hay que mantener la observancia de la igualdad en el Ejército. Oye decir que sería mejor un Ejército voluntario. Este no sirve. Como los caballeros andantes, es cosa anticuada. En la guerra moderna, los medios de transporte y de destrucción exigen grandes masas. El Ejército profesional se sobrepone al Poder público, y en caso de guerra no tiene eficacia.

Si el servicio ha de durar uno, dos o tres años es cuestión de otro orden. Con buenos campos y acuartelamientos se podría instruir en seis meses, porque el servicio de plaza y guarnición no sirve para hacer perder el tiempo al soldado.

Lo más delicado es el problema del mando. De nada serviría la mejor organización sin un buen mando. Este problema me preocupa desde el primer día, y con él se enlaza el problema que estamos discutiendo.

El sistema actual no es sistema. Lanzar a los oficiales por el escalafón arriba es absurdo. Tampoco es sistema introducir en él al soldado sin preparación.

Explica la organización que debe darse a las unidades de primera línea y a las de reserva, con la oficialidad que haya de mandarlas.

El oficial debe salir de la Academia para ser teniente o capitán, y para ello sólo necesita estudios breves, pues no hace falta otros para mandar una batería; después, de una Escuela de Guerra saldrán los jefes, y de la Escuela de Estu-

dios Superiores, los generales. No se puede proceder de otra manera.

Uno que españa no tendrá un Ejército verdaderamente adicto mientras no se desarrollen estas fases.

Ya es sabido que existe el proyecto de que la mayor parte de las plazas de las Academias se reserven a las clases de tropa. Si estas saben leer comprenderán que nada podría favorecerlas tanto como este proyecto, que ha motivado telegramas, felicitaciones y hasta un impreso circular que dice que el agradecimiento de las clases de tropa será imborrable.

El artículo adicional del proyecto no ha sido bien leído. Al señor Ortega Gasset le han dado noticias atrasadas, pues los suboficiales no sufren la menor merma en sus haberes.

Trata de las ventajas de carácter honorífico que va en el proyecto. Se refiere a multitud de instancias en que se le pedían infinidad de concesiones, tales como el empleo de subtenientes y otras relativas a prendas de uniforme, todas las cuales se han otorgado.

Manifiesta que ha dado un coste de 135 millones de pesetas al presupuesto de Guerra, y que no era posible en estas condiciones conceder los quinquenios de 750 pesetas.

Insiste en que el proyecto no es una cosa aislada, y que es uno de los rasgos de esa orientación que ha de servir de guía a los futuros ministros de la Guerra. Cree, además, que el proyecto tiene un hondo sentido democrático.

Lo que no se puede pedir es que un soldado pueda llegar a general sin mirar un libro, y por eso se establecen los cursos necesarios.

Espera que en otra ocasión se hablará más de estas cuestiones; pero el ministro estima urgente la votación de este proyecto, que es de todo el Gobierno, ya que éste lo ha hecho suyo. En torno de esta cuestión, por motivos que no han de examinar, se ha hecho una cierta injerencia, que hasta ha llegado a producir noticias alarmantes, que no producen mella en su serenidad, pero que pueden producir la enajenación, y por eso estima urgente la aprobación del proyecto. (Aplausos de toda la Cámara.)

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) rectifica, e insiste en que se den facilidades para que desaparezca el espíritu de clase en los cuadros de mando, facilitando el acceso a ellos de las clases subalternas del Ejército, precisa mente por tratarse de clases humildes, democráticas por nacimiento, que ni amenazan ni tratan de imponerse.

Solicita también que se le otorgue económicamente todo lo que sea posible. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA declara que no puede acceder a tomar la iniciativa de proponer por sí el aplazamiento de la discusión de este dictamen, que, por otra parte, lleva ya sobre la mesa cinco días y figura en el orden del día desde hace dos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO contesta al señor Ortega y Gasset que en este proyecto no se puede atender a lo que pide, pues no se trata de un proyecto general de formación de los cuadros de oficialidad.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que, como para la totalidad no hay más petición de palabra, se considera aprobado y se pasa al articulado. Queda aprobado el artículo primero.

Después de algunas observaciones del señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), se aprueba el artículo segundo.

Sin discusión se aprueban los artículos restantes, hasta 16.

El señor ORTEGA Y GASSET solicita algunas aclaraciones al artículo 17.

Se aprueba el artículo 18 y el adicional, y queda aprobada la ley, que será sometida a la sanción definitiva.

## La huelga general en Vitoria

### Grupo de obreros invita a la huelga

VITORIA.—A consecuencia del acuerdo del Sindicato Unico se ha declarado la huelga general de todos los oficios del ramo de construcción.

Grupos de obreros recorrieron las fábricas, talleres, periódicos y comercios, logrando la paralización general, incluso el cierre de la plaza de Abastos, quedando de hecho planteada la huelga general.

El gobernador recorrió la ciudad en automóvil, en unión de su secretario particular, invitando personalmente a que abriera el comercio y circularon los coches de alquiler, que no lo hicieron ante el temor a las agresiones.

A las once de la mañana, el gobernador llegó en automóvil a la plaza de Abastos y rogó a los vendedores que tuviesen los puestos abiertos. Un grupo de huelguistas, compuesto en su mayoría de mozos, insultó a la autoridad gubernativa, y lanzó una piedra, que rompió la luna trasera del auto y milagrosamente no hirió al gobernador.

Los grupos recorren las calles en actitud pacífica. Salieron varias secciones del regimiento de Caballería, patrullando por las calles.

Créese que la huelga cesará si el gobernador se decide a ordenar la libertad de los detenidos.

### Los huelguistas exigen la libertad de los detenidos

VITORIA.—A mediodía, una manifestación de obreros se dirigió al Gobierno civil con un cartel que decía: «Exigimos la libertad de nuestros compañeros». El gobernador indicó a los huelguistas que subiera una comisión para conferenciar acerca de la petición dentro de los cauces legales, pero los manifestantes se negaron ante el temor de ser detenidos, siguiendo la manifestación hasta la prisión provincial, cantando La Internacional y vitoreando al comunismo.

Intervino la fuerza de Caballería, disolviendo a los manifestantes.

El gobernador, al recibir a los periodistas, dijo que había comunicado lo ocurrido al ministro de la Gobernación y que había llamado al presidente del ramo de construcción de la Unión General de Trabajadores para que se pusiera al habla con la representación legítima del Sindicato Unico, Casa Social Católica y Solidaridad de Obreros Vascos, para invitarios a una reunión que se celebrará esta tarde con objeto de tratar acerca de la huelga.

El gobernador no hará cuestión de amor propio una resolución que facilite la libertad de los detenidos, siempre que las organizaciones obreras den garantías de respeto a la ley. Ha indicado que no tomará medidas mientras los huelguistas no se salgan de la legalidad, ordenando que esta tarde abran los cines y bares y que se celebren las funciones teatrales. La impresión de última hora es favorable al conflicto.

### Las fuerzas del Ejército tienen que disparar

VITORIA.—El aspecto de la ciudad durante la tarde ha sido verdaderamente desconsolador. El cierre ha sido completo, con excepción de las farmacias. Se oíó a cerrar a los bancos, intentándose lo mismo con los teatros, lográndolo en el Ideal Cinema, donde los soldados que hacían guardia se vieron obligados a hacer como disparos al aire, por tratar los huelguistas de penetrar en el local. El público que ocupaba las localidades se alarmó al saber lo que pasaba fuera del teatro, y a Empresa decidió suspender la función y devolver el dinero. En el teatro Principal se suspendió la función, y en el Nuevo Teatro se cometieron actos de sabotaje, rompieron a pedradas los cristales de los ventanales, por lo que los soldados hicieron fuego, dispersando a los manifestantes.

El gobernador ha recibido ofrecimientos de elementos republicanos.

Los obreros panaderos han acordado acudir al trabajo, con objeto de que no falte pan.

El gobernador conferenció con el ministro de la Gobernación, anunciándole este el envío inmediato de quince parejas de guardias de Seguridad provistos de porras, no mandando los de Asalto por carecer de tales fuerzas.

### Se asegura que la huelga continuará

VITORIA.—La impresión dominante es que continuará la huelga.

Los huelguistas han intentado cerrar la Central de Teléfonos, impidiéndole fuerzas de Infantería.

El Sindicato Unico ha anunciado que persistirá en la huelga mientras el gobernador no conceda libertad a los detenidos.

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran actividad le ha sancionado

# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 2 de diciembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión don Julián Besteiro.

La concurrencia en escaños y tribunas es poco numerosa.

En el banco azul están los señores Azana y Casares.

El PRESIDENTE, una vez aprobada el acta, dice que los representantes parlamentarios han designado al señor Combarina para que ostente la delegación del Parlamento en el Comité de Cambios, con arreglo a la nueva ley de Ordenación bancaria. Por unanimidad es aceptada dicha designación.

El señor BESTEIRO habla a continuación de la próxima conmemoración del centenario del fusilamiento de Torrijos, que se celebrará en Málaga el día 12 del actual. Propone que con representantes de las distintas minorías se forme una comisión que asista en Málaga a los actos conmemorativos si así lo permiten las tareas parlamentarias, puesto que por esos días habrá alguna solemnidad que impida el viaje. Así se acuerda.

El señor SANTA CECILIA denuncia algunos actos de caciquismo en Salamanca.

El señor CASARES QUIROGA dice que quiere comprobar sus denuncias el señor Santa Cecilia, y tenga la seguridad de que en Gobernación se hará justicia.

El señor SANTA CECILIA agradece al ministro su disposición favorable al asunto.

El señor TEMPLADO se interesa por la industria del esparto, pidiendo para ella la protección oficial.

El señor BESTEIRO le ruega no haga alusiones, para evitar debates inútiles. El señor CASARES QUIROGA dice que muy gustoso aceptará una interpelación sobre la política murciana.

El señor MORENO CALVACHE (que ha querido intervenir repetidas veces): Muchas gracias.

El señor BESTEIRO: No hay de qué. (Risas).

El doctor JUARROS denuncia que el Ayuntamiento de Llerena debe a sus médicos titulares ochenta mil pesetas. Después lee una larga serie de deudas por igual concepto, y dice que tiene noticias de créditos a favor de médicos municipales por valor de tres millones quinientas mil pesetas.

El señor BALBONTIN, que tenía pedida la palabra, solicita que se le conceda cuando esté en el salón el señor De los Ríos, pues tiene que hacer un ruego sobre asuntos de Justicia.

El señor SUAREZ PICALLO explica la lamentable situación en que se encuentran algunos españoles que emigraron a Suramérica.

El señor POZO JUNCAL habla de los montes comunales como poderosa fuente de riqueza de los pueblos.

El señor ORTEGA y GASSET (don Eduardo) se ocupa de los sangrientos sucesos desarrollados no hace muchos días en Parla.

El señor CASARES QUIROGA dice que el asunto está en poder de un Juzgado de guerra y su intervención sólo podrá ser amistosa y particular. No obstante, hará lo posible por el esclarecimiento de los hechos para que se haga justicia.

El señor MARTINEZ BARRIOS, desde la tribuna de secretarios, lee el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos, que pasa a la Comisión correspondiente.

También lee un proyecto de Instrucción el señor DOMINGO.

El señor SANCHEZ GUERRA, según tenía anunciado, trata de la pensión concedida a los herederos de Canalejas.

El señor AZANA explica el proceso legal del asunto. Dice que Primo de Rivera obró en esta ocasión paternalmente, pero despóticamente también.

Añade que el Gobierno actual sólo hizo retrotraer el asunto a su terreno estrictamente legal, porque así se le había interesado con sólidos fundamentos de derecho; pero como se trata de una ley, termina diciendo que el Parlamento puede dar un nuevo aspecto a la cuestión para que responda al verdadero sentido de la realidad jurídica. Desde luego, anuncia que no quiere ni puede oponerse a ello. (Muchos aplausos).

La proposición del señor Sánchez Guerra es tomada en consideración por unanimidad, pasando a la Comisión de Hacienda para que dictamine sobre ella.

Seguidamente entra en el orden del día, aprobándose algunos dictámenes.

Léese el dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

(En otro lugar de este número va una amplia información del debate sobre este proyecto).

A las nueve menos diez se levantó la sesión.

## anormalidades públicas

Excitación a la sedición

SEVILLA.—En el Prado de San Sebastián, durante el descanso de los reclutas que hacían la instrucción, a uno de los grupos que formaban éstos se acercaron unos individuos, llamados Joaquín Rocha y Manuel Fuentes.

Estos sujetos entablaron conversación con los reclutas, excitándoles a la sedición.

Uno de los soldados denunció el hecho al oficial que les mandaba, e igual ordenó a detención de los individuos, que fueron conducidos a la Comisaría.

Ayuntamiento destituido por el pueblo

GRANADA.—Desde hace varios días circula el rumor de que el Ayuntamiento de Torre Candela había sido asaltado por los obreros. Ha sido confirmada la noticia por el gobernador. Según sus informes, cuando en el Ayuntamiento celebraban una reunión el alcalde y varios concejales para estudiar el reparto de una finca, los dirigentes de la Sociedad obrera invitaron al pueblo a que asaltara el Ayuntamiento para destituirlo. La multitud penetró en la Casa Consistorial y obligó al alcalde, a los concejales y al secretario a que firmaran la renuncia. A consecuencia de estos sucesos se han practicado varias detenciones.

Hallazgo de bombas y cartuchos de dinamita

BARCELONA.—En la barriada de San Andrés, se hallaba Francisco Juliá en el

lugar conocido por Torrente de la Guileta, sito en las inmediaciones del Manicomio de San Andrés. Como de ordinario, dicho individuo estaba dedicado a la recogida de leña, y entre unas mata vivió unos paquetes sospechosos. Intrigado, los desenvolvió, y ante sus ojos aparecieron cuatro bombas con las mechas colocadas.

Juliá se dirigió a un guarda jurado que presta servicio en aquellos lugares y se dio cuenta del hallazgo. Ambos fueron a la Delegación de Policía del distrito del Norte, de donde salieron varios agentes para el expresado lugar, comprobando la existencia de las bombas.

Al lado de ellas había otros paquetes, que también fueron examinados, viéndose que contenían mechas y cartuchos de dinamita.

Por la Jefatura Superior de Policía se dispuso el traslado de las bombas y cartuchos al Campo de la Bota.

La Policía realizó gestiones con objeto de averiguar quienes fueron los que abandonaron dichos explosivos.

Los conflictos marítimos en Gijón

GIJÓN.—A las once y media de la noche terminó la Asamblea que los directivos de las Sociedades obreras celebraron anoche en la Casa del Pueblo, donde se instalaron altavoces por insubordinación del local, para dar cuenta de la contestación de la Federación Patronal a las bases de arreglo que presentó la Federación obrera. La Asamblea acordó unánimemente rechazar la proposición de los patronos, considerándola inadmisibile; ratificar su confianza al Comité del paro, concediéndole máximas facultades para seguir dirigiendo el movimiento, según aconsejen las circunstancias; que en caso de despidos de fábricas o talleres, los obreros se nieguen a salir, haciéndolo únicamente cuando se les obligue por la fuerza pública; celebrar un mitin monstruo; publicar un manifiesto explicando la significación del conflicto y demostrando a la opinión pública que se trata de una contabulación de patronos y elementos socialistas para derribar la organización que tiene en Gijón la Confederación Nacional del Trabajo; destinar los fondos sociales a los auxilios a los huelguistas; que el Comité recabe la solidaridad pecuniaria que ofrecieron los obreros de otras localidades; que a fines de la semana actual se celebre una Asamblea de Directivas para fijar otra huelga y reclamar los jornales a partir del día de hoy.

## El registro de importaciones

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«El funcionamiento del Registro de Importaciones, de reciente creación, ha hecho surgir una porción de intermediarios que se ofrecen al comercio para gestionar la obtención de los certificados de inscripción en dicha oficina, mediante el pago de una cantidad más o menos reducida de lo que supone un verdadero gravamen para los importadores.

Es evidente que tales intermediarios son absolutamente innecesarios, desde el momento en que todos los comerciantes pueden dirigir por correo al Registro de Importaciones sus boletines para la inscripción de sus pedidos y por el mismo conducto siempre que se acompañe a ca-

da boletín el sello correspondiente para su franqueo. El Registro remite al interesado el certificado inscripción por el correo siguiente al de recepción del boletín.

La Dirección de Aduanas se ha dirigido al Consejo Superior, Cámaras de Comercio, pidiéndole que recomiende a los comerciantes en sus relaciones con el Registro de Importaciones prescindan de tales intermediarios, que, lejos de prestar un servicio, pueden llegar a ser un entorpecimiento para el normal funcionamiento del Registro.»

## El señor Galarza hace declaraciones a los periodistas

SAN SEBASTIAN.—Ha llegado, procedente de Francia, el director general de seguridad, señor Galarza, que asiste a la estación se dirigió al palacio de Benamar, residencia de su hermano don reix, gobernador de la provincia. Después de descansar varios momentos, salió con su hermano a dar unas vueltas por la ciudad, regresando luego al Gobierno de la provincia, donde recibió a los periodistas.

Dijo el señor Galarza que había salido de Madrid el lunes de la semana pasada para recorrer una buena parte de la frontera francesa y conocer los diferentes servicios de la Policía de la vecina República.

En París almorzó el señor Galarza con el ministro de Estado, señor Llerenas, quien le manifestó que el jueves próximo se celebrará probablemente la sesión pública de la Sociedad de Naciones, y que el viernes está dispuesto a emprender el viaje a Madrid.

Se refirió luego a las reformas del Cuerpo de Policía, y dijo que todo lo referente a ella va en el presupuesto que esta semana tiene que dejar entregado al ministro de la Gobernación. La reforma es de plantillas, no de personal, y esta organización será igual a la que existe en todo régimen democrático. La organización de la Policía debe ser lo más perfecto posible, con número bastante de personal para todos los servicios. Se modificará la actual organización, a base de dos grandes divisiones: una de investigación criminal solamente, y otra de asuntos sociales. El personal de ambas divisiones debe situarse en tres zonas distintas: Madrid, Barcelona y Sevilla, y radiando de ellas los agentes a todos los puntos donde se necesiten sus servicios. Las plantillas de la reforma son puramente de orden económico. Esto es lo único que puedo decir a ustedes, y no les puedo anticipar ninguna otra idea hasta que se aprueben los presupuestos. Deben comprenderlo ustedes así, porque si luego no se hacen tales reformas no se podrá achacar a discrepancias, puesto que las dificultades para hacerlo sólo radican en Hacienda.

Respecto a las parejas de vigilancia en las calles, hay que hacer un estudio previo por provincias, teniendo ya dispuesta la jornada de seis horas. Ampliar el número de guardias de Asalto supone un gasto grande, porque no consiste todo en quitarles el sable y ponerles la perra: hay que crear por necesidad tres grandes gimnasios. Berlín tiene 1.200 guardias de Asalto, y dos gimnasios-escuelas, no obstante saber la instrucción militar por haber servido en el Ejército. Se precisa también un repaso de cultura general y un Reglamento que especifique y enseñe el modo de tratar al público, del que deben ser su auxiliar en la calle.

Se preguntó también al señor Galarza si al contrabando de armas se le aplicaría la Ley de Defensa de la República, dando a entender el señor Galarza que se haría así.

## Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL

Esta tarde, popular (butaca tres pesetas), «La loca de la casa», portentosa creación de Enrique Borrás.

Noche, segundo y último concierto de la genial «Argentina».

Sábado, estreno sensacional: «Los pistoleros», de Federico Oliver. Queda abierta la contaduría.

LARA

Llévame a Lara, mamá; llévame a Lara, porque «Vivir de ilusiones» mucho me agrada y tiene chistes cultos y graciosos, como de Armiches.

ESLAVA

Hoy, jueves, estreno de vodevil en tres actos «No hay quien engañe a Antonieta», de Hennequin y Welber, traducción de Cadencs y Gutiérrez Roig.

MARIA ISABEL

Tarde y noche, el nuevo y clamoroso éxito de risa: «La fuga de Bach». Maravillosa interpretación.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, Primer concierto de danzas, por Antonia Mercé (Argentina). A las 10,40, El alcalde de Zalamea.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30, Campo de amparo. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 10,30, No hay quien engañe a Antonieta (estreno).

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Tolón, Tolón!

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La Lola se va a los puertos. A las 10,30, Don Alvaro, o La fuerza del sino.

MARAVILLAS.—Programa de grandes variedades.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de Jesuitas).

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, El orgullo de Albacete. A las 10,30, La vieja rica.

CERVANTES.—A las 6,30, El huevo de Colón. A las 10,30, El huevo de Colón.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

CIRCO DE PRICE.—Llevarn bailando ciento treinta y dos horas.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 18 de enero 1932.

**Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba**  
El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)  
Próxima salida el 7 de enero 1932.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de enero 1932.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de enero 1932.

## Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Prezados, número 88.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS MOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Pianoas - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFAS. - PIANOS. - PIANOAS. - GRAMOFONOS. - BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS-ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y Remunerados, precios convencionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno; las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Inclusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecañas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas

del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO